

123086

48297-M-06

Guayaquil, Junio 4 de 2018.

Señor
Nicolás Alejandro Rodríguez Mata
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía "PERTELAB S.A." en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**. Sus atribuciones son las señaladas en el artículo vigésimo sexto de los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías, entre las que figura representar legal, judicial y extrajudicialmente la compañía, de manera individual

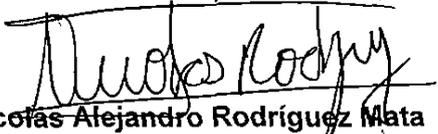
"PERTELAB S.A.", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor Piero Aycart Vincenzini, el día 25 de Abril del 2.006, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de mayo del 2.006 de fojas 48.277 a 48.289, número 8943 del Registro Mercantil, y anotada bajo el número 21.402 del Repertorio.

Muy atentamente,

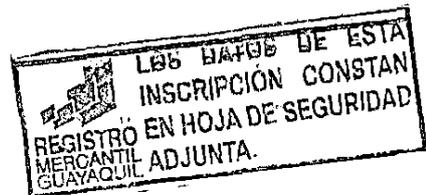


Sucre Nicolás Rodríguez Navarrete
SECRETARIO DE LA SESION

ACEPTO EL CARGO de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PERTELAB S. A.**, según consta del Nombramiento que antecede, Guayaquil, 4 de junio del 2018.-



Nicolás Alejandro Rodríguez Mata
c.c. 0917235301
Nacionalidad Ecuatoriana
EMAIL: nicolas_rodriguez1540@hotmail.com



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 28.831
FECHA DE REPERTORIO: 11/jun/2018
HORA DE REPERTORIO: 10:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PERTELAB S.A.**, a favor de **NICOLAS ALEJANDRO RODRIGUEZ MATA**, de fojas **28.181 a 28.184**, Registro de Nombramientos número **7.932**.

ORDEN: 28831



Guayaquil, 12 de junio de 2018

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0380411

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

02 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 12:24 ----- Firma: *GENESS*